

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

Anexo IV

Horarios semanales					
MATERIAS DE LOS CURSOS PRIMERO A TERCERO		1º	2º	3º	Total horas
Para todo el alumnado	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	13h
	Matemáticas	4	4	4	12h
	Lengua Extranjera	4	4	3	11h
	Geografía e Historia	4	3	3	10h
	Educación Física	2	2	2	6h
	Biología y Geología	3		3	6h
	Física y Química		3	3	6h
	Religión	1	1	1	3h
	Música	2	2		4h
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		2	2	4h
	Tecnología y Digitalización	2		2	4h
	Educación en Valores Cívicos y Éticos		2		2h
Optativas (una a elegir en cada curso con un total de 6h de cómputo de ciclo)	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	6h
	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2			
	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable			2	4h
	Cultura Clásica		2		2h
	Música Activa, Movimiento y Folclore			2	2h
	Desarrollo Digital		2		2h
	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2			2h
Las optativas se pueden ofertar como trabajo monográfico, proyecto interdisciplinar o proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.					
Tutoría		1h	1h	1h	3h
Total		30h	30h	30h	
MATERIAS DEL CUARTO CURSO					
Para todo el alumnado	Lengua Castellana y Literatura				4h
	Matemáticas A o B				4h
	Lengua Extranjera				4h
	Geografía e Historia				3h
	Educación Física				2h
	Religión				1h
Materias de opción (a elegir tres)	Biología y Geología				3h
	Física y Química				3h
	Digitalización				3h
	Economía y Emprendimiento				3h
	Latín				3h
	Formación y Orientación Personal y Profesional				3h
	Expresión Artística				3h
	Música				3h
	Tecnología				3h
	Segunda Lengua Extranjera				3h
Optativas (a elegir una)	Filosofía				2h
	Cultura Clásica				2h
	Cultura Científica				2h
	Proyectos de Robótica				2h
	Artes Escénicas, Danza y Folclore				2h
Tutoría					1h
Total					30h